

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), lunes, 4 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **157741**

Señor(a):

RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

eMail: daclaros2@gmail.com

Celular: 3218159059

Dirección: Cra 62 No 1d - 19 Barrio: Pampalinda, CALI (VALLE)

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 01/09/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

EN ATENTA FORMA LE COMUNICO QUE EL DIA 05/09/2023 SE GENERARA UN ESTADO DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB SAMAI <http://samairj.consejodeestado.gov.co/>

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CAROLINA RODRIGUEZ LONDOÑO

Fecha: 04/09/2023 18:37:18

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_3_760012333000202300504001AUTOINADMITED20230901145438.pdf
- Certificado(1): 6F6049DD8316942F19F9F1A7FB41D689B64CC52EBBB1AB5D9BC4505AABBA3541

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-47333-VRE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), lunes, 4 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **157742**

Señor(a):

DAVID ALEJANDRO CLAROS HERNANDEZ

eMail: daclaros2@gmail.com

Celular: 3218159059

Dirección: Cra 62 No 1d - 19 Barrio: Pampalinda, CALI (VALLE)

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 01/09/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

EN ATENTA FORMA LE COMUNICO QUE EL DIA 05/09/2023 SE GENERARA UN ESTADO DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB SAMAI <http://samairj.consejodeestado.gov.co/>

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CAROLINA RODRIGUEZ LONDOÑO

Fecha: 04/09/2023 18:37:22

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_3_760012333000202300504001AUTOINADMITED20230901145438.pdf
- Certificado(1): 6F6049DD8316942F19F9F1A7FB41D689B64CC52EBBB1AB5D9BC4505AABBA3541

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-47333-VRE